



ACTA CIRCUNSTACIAL DEL COMITE DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL STAUACH.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos, 43 Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y el artículo 44 Fracciones I, II, III; se insta la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de dar respuesta a las solicitudes de Información que se remitan a la Unidad de Transparencia.

En la población de Chapingo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 9:30 horas del día 20 de febrero de dos mil diecisiete, reunidos en las oficinas del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Chapingo (Comité Ejecutivo 2015-2017), sito en calle Divulgación No. 14, Colonia Gilberto Palacios de la Rosa, Chapingo, Municipio de Texcoco, Estado de México, C.P. 56230; el Secretario General del STAUACH Dr. José Espino Espinoza, el Secretario de Relaciones Exteriores y Titular de la Unidad de Transparencia del STAUACH el M.C. Sócrates Silverio Galicia Fuentes, Secretaria de Actas y Acuerdos y Presidenta del Comité de Transparencia del STAUACH la Lic. Hilda Flores Brito, y la Secretaria de Finanzas e Integrante del Comité de Transparencia del STAUACH la M.C. Rosaura Reyes Canchola, convocados a efecto de dar contestación a las solicitudes de información con No. 6010500000317, 6010500000417, 6010500000517, 6010500000617, 6010500000717, 6010500000817, 6010500000917, 6010500001017, 6010500001117 y 6010500001217 en el siguiente orden:

Se da lectura a la solicitud número 6010500000317 de fecha 07/02/2017 “¿Cuál es el monto que reciben de dinero público por año de 2013 a la fecha? ¿A cuánto ascienden los salarios de los integrantes de la cúpula gremial en el mismo lapso? Informes de viáticos de la cúpula directiva en este mismo plazo. ¿Desde hace cuánto tienen en el liderazgo a su actual dirigente? ¿Quién es? ¿Cuántos dirigentes han tenido desde su formación? ¿Pueden recibir donaciones externas de capital privado? ¿Pueden recibir donativos deducibles de impuestos? ¿Número de agremiados que la organización representa? ¿Ante qué instancias oficiales laboran sus trabajadores? ¿Cómo eligen a su selección de personal? ¿Hay algún concurso de oposición para tener una plaza en su organización? ¿Qué requisitos se solicitan para poder ser parte de su organización? ¿Se pueden heredar las plazas de trabajo a familiares o amigos? ¿Se pueden vender éstas? ¿Qué costo tiene una plaza de trabajo en esta organización? ¿Tienen constituidos fideicomisos para el manejo de recursos? ¿Cuántos y cuáles?” (sic)

Una vez leída a los presentes, se determina que la respuesta a la solicitud antes citada será la siguiente: Se realizó la búsqueda de la información en la Dirección General de Administración de la Universidad Autónoma de Chapingo quien tiene la figura de patrón siendo el que nos provee del dinero público, y que al expedirnos un oficio donde nos aclara cuanto ha sido el



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
COMITÉ EJECUTIVO 2015-2017

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

monto de su primera pregunta ¿Cuál es el monto que reciben de dinero público por año de 2013 a la fecha? Del recurso recibido en el año 2013 fue de \$4, 175,300.00, en el año 2014, el monto fue \$5, 375,300.00, en el año 2015 \$6, 875,300, 00 y en año 2016 la cifra es \$ 6, 375,300.00.

2.- ¿A cuánto ascienden los salarios de los integrantes de la cúpula gremial en el mismo lapso?

De acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo Vigente en la cláusula 149 "La Universidad se obliga a conceder permiso con goce de salario a doce trabajadores académicos integrantes del Comité Ejecutivo del STAUACH. En todos los casos el permiso será por el tiempo que dure el cargo sindical". (Sic).

3.- Informes de viáticos de la cúpula directiva en este mismo plazo como tal no se cuenta con una cláusula partida sobre recursos de viáticos asignados al STAUACH.

4.- ¿Desde hace cuánto tienen en el liderazgo a su actual dirigente? Desde el 30 de junio del 2015 ¿Quién es? El actual Secretario General es el Dr. José Espino Espinoza.

5.- ¿Cuántos dirigentes han tenido desde su formación? 16

6.- ¿Pueden recibir donaciones externas de capital privado? No

7.- ¿Pueden recibir donativos deducibles de impuestos? No

8.- ¿Número de agremiados que la organización representa? El número total de agremiados es 1026.

9.- ¿Ante qué instancias oficiales laboran sus trabajadores? Los agremiados del STAUACH están adscritos a la Universidad Autónoma de Chapingo.

10.- ¿Cómo eligen a su selección de personal?

Si la pregunta es en relación sobre la elección de los representantes sindicales es por medio de votación y esto estipulado en los estatutos vigentes en el Artículo 16 en la fracción A que dice: votar y ser votado (as) para ocupar los distintos puestos de representación sindical, con base en lo establecido de la Ley Federal de Trabajo y el presente Estatuto" (Sic).

11.- ¿Hay algún concurso de oposición para tener una plaza en su organización? El STAUACH no realiza concursos de oposición para asignación de plazas, pero si existe un concurso de oposición para ser Académico por parte de la Universidad Autónoma de Chapingo.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
COMITÉ EJECUTIVO 2015-2017

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

12.- ¿Qué requisitos se solicitan para poder ser parte de su organización?

Para ser miembro se requiere según estipula el Artículo 9 de los Estatutos vigentes:

“El personal académico contratado por la Universidad Autónoma Chapingo, en las diferentes modalidades establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo. Forman parte del Sindicato los (as) que firmaron el Acta Constitutiva así como los (as) que con posterioridad soliciten su ingreso y lo obtengan en los términos del presente Estatuto.” (Sic).

13.- ¿Se pueden heredar las plazas de trabajo a familiares o amigos? No se pueden heredar las plazas.

14.- ¿Se pueden vender éstas? No se pueden vender las plazas en el STAUACH.

15.- ¿Qué costo tiene una plaza de trabajo en esta organización? En el STAUACH no hay venta de plazas.

16.- ¿Tienen constituidos fideicomisos para el manejo de recursos? , ¿Cuántos y cuáles?”
No se tienen fideicomisos.

Para dar atención a la solicitud numero se procede a dar lectura a solicitud número **601050000417 de fecha 08/02/2017; “Solicito: Todos los organigramas con sus respectivos dictámenes de autorización y manuales administrativos de su dependencia (organización y procedimientos) publicados en el Diario Oficial de la Federación del año 2000 al 2002.”(sic)**

Enseguida se establece que para dar atención a la petición antes mencionada se realice de la siguiente forma: *Se le comunique comunicarle que con respecto a dictámenes, manuales de organización y/o procedimientos administrativos son instituidos y establecidos por la Universidad Autónoma de Chapingo, a la cual este sindicato pertenece, como sindicato nuestros ejes son los Estatutos, Contrato Colectivo de Trabajo y los Reglamentos Internos de Trabajo.*

Como siguiente punto, se da vista a la **solicitud número 601050000517 de fecha 08/02/2017 “Solicito: Todos los tabuladores de sueldos que aplican y/o aplicaron por tipo de nómina a todos los servidores públicos de su dependencia, así como a los prestadores de servicios (honorarios) en el periodo comprendido del año 2000 al 2002.”(sic)**

En común acuerdo se establece conceder como respuesta a la petición antes citada lo siguiente; *La Universidad Autónoma de Chapingo es quien opera la nómina de servidores públicos como de prestadores de servicios, así como los tabuladores de sueldos de los mismos, con la cual se puede comunicar para mayor información.*



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
COMITÉ EJECUTIVO 2015-2017

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Del mismo modo se expone a los presentes la **solicitud número 6010500000617** de fecha **09/02/2017**; **"SOLICITO: Todos los organigramas con sus respectivos dictámenes de autorización y manuales administrativos de su dependencia (organización y procedimientos) publicados en el Diario Oficial de la Federación del año 2003 al 2004."**(sic)

Escuchada la lectura de la solicitud antes mencionada; se determina que *se informe al peticionario que con respecto a dictámenes, manuales de organización y/o procedimientos administrativos son instituidos y establecidos por la Universidad Autónoma de Chapingo, a la cual este sindicato pertenece, como sindicato nuestros ejes son los Estatutos, Contrato Colectivo de Trabajo y los Reglamentos Internos de Trabajo.*

A continuación se cita la **solicitud numero 6010500000717** de fecha **10/02/2017**; **"SOLICITO me proporcione la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos (de todos los niveles y tipos de nómina) por sueldo y por honorarios, incluyendo todas las percepciones, deducciones, prestaciones (económicas y sociales) sistemas de compensación o cualquier otro tipo de ingreso, en formato que permita vincular a cada servidor público con su remuneración de los años 2000 a 2002 de este ENTE PÚBLICO"**(sic)

Atentos a la petición; se manifiesta en común acuerdo que se dé repuesta al solicitante del siguiente modo: *Le informamos que el área de Recurso humanos de la Universidad Autónoma de Chapingo es quien administra este tipo de información; siendo esta quien podría otorgarle la información que solicita.*

Así mismo previa lectura de la **solicitud número 6010500000817** de fecha **10/02/2017**; **"SOLICITO me proporcione la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos (de todos los niveles y tipos de nómina) por sueldo y por honorarios, incluyendo todas las percepciones, deducciones, prestaciones (económicas y sociales) sistemas de compensación o cualquier otro tipo de ingreso, en formato que permita vincular a cada servidor público con su remuneración de los años 2003 a 2005 de este ENTE PÚBLICO."**(sic)

Revisada la solicitud que antecede, se establece otorgar la repuesta de la siguiente forma: *Le informamos que el área de Recurso humanos de la Universidad Autónoma de Chapingo es quien administra este tipo de información; siendo esta quien podría otorgarle la información que solicita.*

Se expone a los presentes la **solicitud número: 6010500000917** de fecha **13/02/2017** **"SOLICITO me proporcione la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos (de todos los niveles y tipos de nómina) por sueldo y por honorarios, incluyendo todas las percepciones, deducciones, prestaciones (económicas y sociales) sistemas de compensación o cualquier otro tipo de ingreso, en formato que permita vincular a cada servidor público con su remuneración de los años 2006 a 2008 de este ENTE PÚBLICO."**(sic)



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
COMITÉ EJECUTIVO 2015-2017

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Analizada la solicitud antes citada, se opta por dar respuesta al solicitante de la siguiente forma: *el área de Recurso humanos de la Universidad Autónoma de Chapingo es quien administra este tipo de información; siendo esta quien podría otorgarle la información que solicita*

En el mismo orden se da lee la **solicitud número de solicitud 6010500001017 13/02/2017: "SOLICITO PRESUPUESTOS ORIGINALES, MODIFICADOS Y EJERCIDOS PRESENTANDO LOS IMPORTES DE TODAS LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE LOS INTEGRAN EN EXCEL."** (sic)

Atentos a la lectura los presentes determinan *se le informe al solicitante que la Universidad Autónoma de Chapingo es quien despacha los presupuestos y partidas siendo administrado completamente por ella; misma con la que puede obtener mayor información sobre lo solicitado.*

Como siguiente punto se expone la **solicitud numero 6010500001117 de fecha 14/02/2017; "Solicito: Todos los tabuladores de sueldos que aplican y/o aplicaron por tipo de nómina a todos los servidores públicos de su dependencia, así como a los prestadores de servicios (honorarios) en el periodo comprendido del año 2003 al 2007."** (sic)

Al tenor de lo antes escuchado, los que Interviene en la presente, convienen que se le Informe al solicitante *que la Universidad Autónoma de Chapingo en el área de Recursos Humanos es quien opera la nómina de servidores públicos como de prestadores de servicios, así como los tabuladores de sueldos de los mismos, con la cual se puede comunicar para mayor información.*

Finalmente se concluye dando atención a la **solicitud número 6010500001217 de fecha 21/02/2017; "SOLICITO me proporcione la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos (de todos los niveles y tipos de nómina) por sueldo y por honorarios, incluyendo todas las percepciones, deducciones, prestaciones (económicas y sociales) sistemas de compensación o cualquier otro tipo de ingreso, en formato que permita vincular a cada servidor público con su remuneración de los años 2009 a 2011 de este ENTE PÚBLICO"** (sic)

En común acuerdo se establece se de respuesta al solicitante comentándole *que la Universidad Autónoma de Chapingo en el área de Recursos Humanos es quien opera la nómina de servidores públicos como de prestadores de servicios, así como los tabuladores de sueldos de los mismos, con la cual se puede comunicar para mayor información.*

CIERRE DEL ACTA

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:00 horas del día veinte de febrero de dos mil diecisiete, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Dr. José Espino Espinoza
Secretario General del STAUACH

Lic. Hilda Flores Brito
Secretaría de Actas y Acuerdos
y Presidenta del Comité de
Transparencia del STAUACH

M.C. Sócrates Silverio Galicia Fuentes
Secretario de Relaciones Exteriores y
Titular de la Unidad de
Transparencia del STAUACH

M.C. Rosaura Reyes Canchola
Secretaría de Finanzas e
Integrante del Comité de
Transparencia del STAUACH